República Bolivariana de Venezuela
Ministerio de Educación Superior

Instituto Universitario Politécnico Santiago Mariño

Doctor: Raúl Quero Silva

Director

Hago saber:

Por cuanto el (la) ciudadano (a) Bachiller:

Amaly Selay D' Jesús Pereira

Titular de la Cédula de Identidad Nº 15.794.467, cumplió con todos los requisitos académicos y legales correspondientes le confiero por autoridad de la Ley, el Título de

Ingeniero de Sistemas

Reconózcase y téngase en toda la República a el (la) mencionado (a) ciudadano (a) como tal, con todos los derechos que le otorgan las Leyes.
En fé de lo cual firmo el presente Diploma en unión del Sub-Director Académico y el Jefe de Control de Estudios, en Barcelona-Venezuela, a los cinco días del mes de Octubre de dos mil seis.

El Director — El Sub-Director Académico — Jefe de Control de Estudios

Resolución: Con fecha 11 de Septiembre de 2006 se refrenda el Título de Ingeniero de Sistemas otorgado a el (la) ciudadano (a) Amaly S. D Jesús Pereira, registrado bajo el Nº 5877 Folio 470 Tomo III

Colegio de Ingenieros de Venezuela
INSCRITO EL: 28/06/2007
BAJO EL No. 157.017

Oficina Principal de Registro Público del Edo. Anzoátegui
Barcelona, 19 de Enero de 2007. Años: 196º y 147º
con esta fecha y bajo el Nº 67 folio 67 del Protocolo Único Tomo 4 ha sido registrado el presente Título
El Registro Principal

Registrese,
El Ministro de Educación Superior

Refrendado según Resolución Nº 1994 de fecha 13-06-2006 Gaceta Oficial Nº 38.457 de Fecha 13-06-2006